

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION

Nomenclatura : AS-SM-40-2024-OEC-MDV/LC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REPUESTOS, FILTROS Y ACEITES PARA MAQUINARIA PESADA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO - VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA - LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código :	10250088383	Fecha de envío :	02/10/2024
Nombre o Razón social :	CHOQUEHUANCA NUÑEZ ROCIO MILAGROS	Hora de envío :	16:26:25

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Por medio de la presente remito observación de los códigos de los siguientes:

- Ítem 1 código errado 8T-9572 - código correcto 8T-9576.
- Ítem 12 código errado TY6355 - código correcto TY5354.
- Ítem 75 código errado 27132013 - código correcto 271320/3.
- Ítem 80 código errado 349616 - código correcto 349619.
- Ítem 82 código discontinuo 2055.
- Ítem 87 código errado FS19874 - código correcto FS19827.

en tal sentido pido al comité de selección, tomar en cuenta para las correcciones necesarias y así poder participar en el presente procedimiento de selección.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1 **Literal:** 5.1 **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Visto, las observaciones a las bases, remitidas por el órgano encargado de contrataciones (unidad de abastecimiento y logística), SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, por lo tanto, se modificará en las especificaciones técnicas y bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

- 5. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A CONTRATAR
- 5.1. DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS BIENES
- ÍTEM CANT. U. DE MED. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
- 1 14 Balde ACEITE DIFERENCIAL Y MANDOS FINALES SAE 50 CODIGO 8T-9576 X 5 GLN.
- 12 2 Balde ACEITE DEL MANDO FINAL CODIGO AR69444 X 5 GLN.
- 75 9 Unid. FILTRO DE AIRE SECUNDARIO (ACTROS) CODIGO 271320 / 3
- 80 3 Unid. FILTRO DE DIRECCION CODIGO 349619
- 82 3 Unid. FILTRO DE REFRIGERANTE CODIGO WF2123
- 87 9 Unid. FILTRO SECUNDARIO DE COMBUSTIBLE CODIGO FS19827

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION

Nomenclatura : AS-SM-40-2024-OEC-MDV/LC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REPUESTOS, FILTROS Y ACEITES PARA MAQUINARIA PESADA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO - VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA - LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código : 20511020701

Fecha de envío : 03/10/2024

Nombre o Razón social : KATMAR TRADING S.A.C.

Hora de envío : 22:53:09

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

En las características técnicas que: "los bienes deberán ser originales" Se consulta al area usuaria si los repuestos pueden ser entregados en marca equivalente/alternativa de marcas reconocidas y filtros pueden ser entregados con codigos equivalentes/alternativa de marcas reconocidas. Puesto que, permitirá la pluralidad de participacion de postores. En caso no lo fuera, precisar que los repuestos y filtros deben ser entregados en la misma marca del fabricante(maquinaria) y así todos los postores presentemos nuestras propuestas de manera correcta.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5 Página: 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Visto, la consulta a las bases, remitidas por el órgano encargado de contrataciones (unidad de abastecimiento y logística) que realizado la revisión de las especificaciones técnicas solicitadas por el área usuaria, se requiere que los repuestos y filtros deben ser entregados en la misma marca del fabricante (maquinaria), por lo tanto SE ACLARA que los bienes a ser entregados serán de marcas del fabricante los filtros, aceites y repuestos es decir originales que garantizaran mayor vida útil de los equipos de la entidad mejorando el rendimiento de los fluidos de motor, hidráulico, transmisión y demás sistemas. Así mismo estos trabajan con estándares establecidos por el fabricante por lo tanto están certificadas por la SAE y API.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION

Nomenclatura : AS-SM-40-2024-OEC-MDV/LC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REPUESTOS, FILTROS Y ACEITES PARA MAQUINARIA PESADA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO - VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE VILCABAMBA - LA CONVENCION -CUSCO.

Ruc/código : 10720937692

Nombre o Razón social : ALVAREZ CALLAÑAUPA SAHUD JHON

Fecha de envío : 03/10/2024

Hora de envío : 23:34:19

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

con respecto a la codificación de los repuesto genuinos aclarar los códigos originales ya que en los ítems siguientes están solicitando lo incorrecto según a la descripción, cómo a continuación se detalla:

ITEM N° 1 EL CODIGO ES INCORRECTO YA QUE PARA QUE SEA ACEITE DIFERENCIAL Y MANDOS FINALES SAE 50, DEBE SER EL CODIGO 8T-9576.

ITEM N° 11 ACEITE DE TRANSMISION CODIGO TY6354 NO VIENE EN PRESENTACION DE 5 GLN O BALDE, EL ACEITE DE TRANSMISION O MANDO FINAL EN PRESENTACION DE 5GLN O BALDE VIENE CON EL SIGUIENTE CODIGO AR69444 EL CUAL ES APLICABLE AL MISMO SISTEMA Y GENUINO A LA MARCA DE LA MAQUINARIA.

ITEM N° 12 EL CODIGO ES INCORRECTO PARA ACEITE DE MANDO FINAL YA QUE EL CODIGO QUE SE OBSERVA EN LAS BASES TY6355 SALE GRASA ESPECIAL, EL CODIGO CORRECTO ES AR69444 EL CUAL ESTE ACEITE ES GENUINO Y APLICABLE A MANDOS FINALES. TRANSMISION E HIDRAULICO.

ITEM N° 69 EL CODIGO ES INCORRECTO YA QUE NO EXISTE NINGUN FILTRO BY PASS CON DICHO CODIGO Y SEGÚN LA RESOLUCION DE ESTANDARIZACION DICHO FILTRO ES PARA VOLQUETE INTERNATIONAL EL CUAL LA MAQUINARIA INTERNATIONAL NO LLEVA EL FILTRO QUE SE MENCIONA EN EL ITEM 69. (SOLICITAMOS RECTIFICACION)

ITEM N° 74 EL CODIGO ES INCORRECTO PARA EL FILTRO PRIMARIO, EL CODIGO CORRECTO ES AF26103.

ITEM N° 76 EL CODIGO ES INCORRECTO PARA EL FILTRO SECUNDARIO, EL CODIGO CORRECTO ES AF26268.

ITEM N° 80 EL CODIGO ES INCORRECTO PARA EL FILTRO DE DIRECCION, EL CODIGO CORRECTO ES HF35476

ITEM N° 82 EL CODIGO ES INCORRECTO PARA FILTRO DE REFRIGERANTE, EL CODIGO CORRECTO ES WF2123

ITEM N° 86 EL CODIGO ES INCORRECTO PARA FILTRO SECADOR DE AIRE, EL CODIGO CORRECTO ES FLT107794 ES PARA EL SISTEMA DE TIPO AD-9

ITEM N° 87 EL CODIGO ES INCORRECTO PARA EL SISTEMA DE COMBUSTIBLE DEL VOLQUETE INTERNATIONAL YA QUE EL CAMION VOLQUETE INTERNATIONAL SOLO LLEVA UN FILTRO DE COMBUSTIBLE DE CODIGO FS19624

ITEM N° 62 REFRIGERANTE ELC CAT 101-2844 NO VIENE EN PRESENTACION DE 5 GLN O BALDE ESTE MATERIAL VIENE EN PRESENTACION DE (1 GALON O 3.785 LITROS)

ITEM N° 63 REFRIGERANTE JD COOL GARD II CODIGO TY26575 NO VIENE EN PRESENTACION DE 5 GLN O BALDE, ESTE MATERIAL VIENE EN PRESENTACION DE 1 GALON.

ITEM N° 75 EL CODIGO ES INCORRECTO PARA EL FILTRO DE AIRE SECUNDARIO,EL CODIGO CORRECTO ES 271320/3

así mismo solicitamos aclarar, en que se basara la calificación de las fichas técnicas y/o manuales de partes, ¿en el código u en la descripción? ya que como se detalla en los ítem los códigos considerados en la presente convocatoria pertenecen a otros repuestos no a los solicitados en la descripción, el cual también fue motivo de que se declarase desierto la primera convocatoria, por lo tanto solicitamos se corrija y aclare estas consultas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5 Literal: 5.1 Página: 35-3

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Visto, las observaciones a las bases remitidas por el órgano encargado de contrataciones (unidad de abastecimiento y logística), y se ha evaluado y revisado los siguientes ítems:

69 existe el filtro y es correcto.

76 existe el filtro y es correcto

80 se modifica según la observación 1

87 se modifica según la observación 1

Por lo tanto, SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN, por lo que, se modificará en las especificaciones técnicas y bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

5. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A CONTRATAR

5.1. DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS BIENES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION

Nomenclatura : AS-SM-40-2024-OEC-MDV/LC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE REPUESTOS, FILTROS Y ACEITES PARA MAQUINARIA PESADA PARA EL PROYECTO:
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MARINO - VILCABAMBA, CUENCA DE VILCABAMBA, DISTRITO DE
VILCABAMBA - LA CONVENCION -CUSCO.

ÍTEM CANT. U. DE MED. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

1 14 Balde ACEITE DIFERENCIAL Y MANDOS FINALES SAE 50 CODIGO 8T-9576 X 5 GLN.

11 13 Balde ACEITE DE TRANSMISION X 5 GLN CODIGO AR69444

12 2 Balde ACEITE DEL MANDO FINAL CODIGO AR69444 X 5 GLN.

62 8 Balde REFRIGERANTE ELC CAT CODIGO 238-8649 X 5 GLN.

63 5 Gln. REFRIGERANTE JD COOL GARD II CODIGO TY26575

74 5 Unid. FILTRO DE AIRE PRIMARIO CODIGO AF26103

75 9 Unid. FILTRO DE AIRE SECUNDARIO (ACTROS) CODIGO 271320 / 3

80 3 Unid. FILTRO DE DIRECCION CODIGO 349619

82 3 Unid. FILTRO DE REFRIGERANTE CODIGO WF2123

86 3 Unid. FILTRO SECADOR DE AIRE CODIGO FLT107794

87 9 Unid. FILTRO SECUNDARIO DE COMBUSTIBLE CODIGO FS19827